



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 27, fecha: lunes, 10 de Febrero de 2025

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

E.A.T.I.M. VENTOSA

MODIFICACIÓN ORDENANZA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla La Mancha, se hace público que el Pleno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 5 de enero de 2025, ha aprobado la modificación de la Ordenanza de Suministro de Agua Potable.

Ventosa a 5 de febrero de 2025.- El Alcalde.- JUAN JOSÉ PÉREZ HERRANZ.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3590919f01efa6b2a142047f2c8bb10a4e3c9faf